

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34556 *Anuncio de la confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0113/2025, con destino a riego en el término municipal de Santibáñez de Vidriales (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D.^a Almudena Miguélez Lobato (**1797**), D. Iván Uña Alfonso (**2092**), D.^a Sonia Concha Iglesias (**0945**) y D. Alejandro Uña Alfonso (**6696**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Santibáñez de Vidriales (Zamora), por un volumen máximo anual de 19.825m³, un caudal máximo instantáneo de 5 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,52 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 19 de septiembre de 2025, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la sección C del Registro de Aguas a nombre de D. Santos Cortes Pérez con referencia PRZA206157.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D.^a Almudena Miguélez Lobato (**1797**), D. Iván Uña Alfonso (**2092**), D.^a Sonia Concha Iglesias (**0945**) y D. Alejandro Uña Alfonso (**6696**)

Tipo de uso: Riego por aspersión de 4,5536 ha de cultivos herbáceos.

Uso consuntivo: Si

Volumen máximo anual (m³): 19.825

Volumen máximo mensual (m³): 6.711

Caudal máximo instantáneo (l/s): 5

Caudal medio equivalente (l/s): 1,52

Procedencia de las aguas: Masa de aguas subterráneas 400024 - Valle del Tera.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado

en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 23 de septiembre de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250043583-1